Marcos Paz, 02 ENE 2025

VISTO:

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012.

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Desarrollo Deportivo ha solicitado mediante atenta nota remitida a este DEM la declaración de Interés Municipal, los eventos y actividades de las Escuelas Deportivas Municipales durante el año 2025, destacándose la organización y coordinación de eventos deportivos, campus de entrenamiento, torneos intercolegiales, capacitaciones y clínicas deportivas; participación en competencias federadas y no federadas a nivel distrital, provincial, nacional e internacional; traslados y viajes, combustible, hospedajes, alimentos y viandas en traslados, provisión de materiales y accesorios deportivos, indumentaria, , mantenimiento general y alquiler de sedes y predios locales, y demás necesidades que las escuelas deportivas municipales requieran.

Que a través de estas actividades y eventos especiales la subsecretaria tiene como objetivo la participación, integración, desarrollo y contención de los alumnos que durante el año 2025 participaran de las distintas propuestas, cumpliendo los objetivos.

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal, los eventos, actividades y competencias del programa Escuelas Deportivas Municipales 2025.

ARTÍCULO 2º: Refrendarán el presente Decreto el Secretario solicitante.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

PROF. MARIA ISABEL DOMINGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. Nº 013 Año 2025 Folio 014